

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR PARA UN CURSO DE EDUCACIÓN
FINANCIERA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

KAREN ALEXANDRA DUQUE MUÑOZ

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
UNIDAD ACADEMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA D.C.

2015

PROPUESTA DE DISEÑO CURRICULAR PARA UN CURSO DE EDUCACIÓN
FINANCIERA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

KAREN ALEXANDRA DUQUE MUÑOZ

Trabajo de Grado presentado para optar el título de Especialista en Docencia
Universitaria

Héctor Ruiz Vargas

Coordinador Especialización Docencia Universitaria

Docente Investigador

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

UNIDAD ACADÉMICA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

BOGOTÁ D.C.

2015

CONTENIDO

	Pág
INTRODUCCION	7
1. EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA	9
2. EDUCACIÓN FINANCIERA Y CURRÍCULO	21
2.1. EDUCACIÓN FINANCIERA	21
2.2. CURRÍCULO	24
3. FUNDAMENTOS	26
4. PROPUESTA	27
4.1 GENERALIDADES DEL CURSO	27
4.2 CONTEXTO DEL CURSO	27
4.3 PROPOSITOS FORMATIVOS	28
4.4 COMPETENCIAS	28
4.5 METODOLOGÍA	29
4.6 CONTENIDO TEMATICO Y PLAN DE ACCION PEDAGOGICO	30
4.7 BIBLIOGRAFIA DEL CURSO	34
4.7.1 BASICA	34
4.7.2 COMPLEMENTARIA	34
4.7.3 ENLACES DE INTERNET	35
5. CONCLUSIONES	36
BIBLIOGRAFIA	37

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Ideas y tendencias de la “escuela nueva”	13
Figura 2	Reglamentación de la educación durante el mandato de Cesar Gaviria Trujillo (1991-1994)	15
Figura 3	Temáticas indispensables para la educación superior en Colombia 2012	18
Figura 4	Políticas públicas para el mejoramiento en la calidad de La Educación	19
Figura 5	Contenido temático de la asignatura economía y finanzas básicas	34

RESUMEN

El presente trabajo de grado, tiene el fin de proponer una cátedra de educación financiera universal que se pueda implementar en todos los programas académicos de las instituciones de educación superior en Colombia.

En principio se observaron las falencias en educación financiera que tienen los jóvenes en Colombia basada resultados de pruebas las pruebas PISA; posteriormente se investigó sobre la historia de la educación en el país, evidenciando que no hay muchos antecedentes en temas relacionados con educación económica y financiera.

Seguidamente se indagó sobre la historia de la educación financiera, donde se observó que en diversos países alrededor del mundo se han iniciado programas de alfabetización financiera, haciendo de Colombia uno de los últimos en éste tema.

Pese a ello se encontraron muestras aisladas de instituciones ligadas a la banca colombiana que han unido esfuerzos para alfabetización financiera en los consumidores de productos de dicho mercado, haciendo de lado a la población estudiantil y fijando sus recursos sólo en sus clientes. Adicionalmente, se entrevistaron a varios docentes sobre la importancia de la educación financiera.

Con fines de entendimiento y de cumplir con el objetivo trazado se incluyó un subcapítulo que abarca el tema de currículo, su importancia y propósito en la educación superior.

Por último esta investigación propone una catedra de educación económica y financiera integrada por las generalidades del curso, contexto, propósitos formativos, competencias, metodología, contexto temático y plan de acción pedagógica y bibliografía del curso.

Palabras Clave: educación, educación superior, educación financiera, pruebas PISA, currículo.

ABSTRACT

This research propose a course of universal financial education that can be implemented in all academic programs at institutions of higher education in Colombia.

In principle were observed the weakness in the financial education that had the young people in Colombia based in PISA test results; later was researched the history of education in the country, showing that there are not many precedents in related topics in economic and financial education.

Then this research inquired about the history of financial education, where it was observed that in many countries around the world have launched financial literacy programs, making Colombia one of the last in this topic.

Despite this, isolates samples of institutions was founded linked to Colombian banks had joined forces to teach financial literacy among consumers of products that market, leaving behind the student population and setting their resources only in his customers. Additionally, several teachers were interviewed about the importance of financial education.

For purposes of understanding and accomplish the objective outlined, this research includes a subchapter that covers the topic of curriculum, his importance and purpose in the higher education.

Finally this research propose a course in economic and financial education composed of the generalities of the class, context, training purposes, competences, methodology, thematic context and pedagogical action plan and bibliography of the course.

Key words: education, financial education, higher education, PISA test, curriculum.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se realiza en el marco del desarrollo de la especialización en Docencia Universitaria de la Universidad Piloto de Colombia sede Bogotá y busca identificar los componentes necesarios de la teoría financiera para que los estudiantes de pregrado en Colombia accedan a una formación académica adecuada en dicho campo, teniendo en cuenta que nuestro país ocupó el último lugar en las pruebas Pisa referentes a la educación financiera.

Los resultados de las pruebas Pisa en educación financiera, reflejan que los estudiantes que ingresan a la educación superior no poseen los conocimientos suficientes en el campo financiero y durante su paso por la universidad, no hay aporte alguno para abordar una vida financiera saludable, ya que esta clase de temas “salen de la línea de estudio” si el programa académico que se cursa no es de la rama administrativa, económica, contable o financiera.

Bajo la Ley 1328 de 2009, se abrió por primera vez en Colombia un marco normativo específico para la defensa del consumidor financiero. Dicha Ley estableció que la educación financiera era un derecho, el cual debería garantizarse. Complementariamente, la Ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014) asignó al Ministerio de Educación Nacional (MEN) definir las competencias básicas que deberían tener los estudiantes al respecto. (Clavijo, 2014)

Se puede evidenciar que aunque se han establecido medidas para que la educación financiera se implemente en todos los niveles de educación, no ha sido eficiente ni suficiente ante el analfabetismo financiero, por ejemplo, la Encuesta sobre Capacidades financieras que realizó el Banco Mundial a través del Banco de la República de Colombia en 2013, indica que solo 37% de los adultos colombianos realiza planeación financiera, cifra negativamente baja frente a 40% o 50% observado en México o Uruguay, lo que indica que la bancarización de calidad continúa representando grandes retos para Colombia.

El desconocimiento y desinformación de la población colombiana y sobretodo de los jóvenes en temas concernientes a nociones básicas de economía y finanzas, limitan la capacidad de los mismos para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en aspectos cotidianos de la vida contemporánea. Así mismo, la falta de perfeccionamiento y desarrollo de competencias relacionadas con estos temas no permiten que las personas participen activa, responsable y concienzudamente en procesos económicos muy importantes, lo cual, influye negativamente sobre su bienestar familiar e individual y retrasa el avance de la sociedad.

Con lo anterior, es notoria la importancia que tiene la docencia universitaria en el aseguramiento de la calidad de la educación financiera para un desarrollo óptimo

del individuo, e identificada la importancia de la enseñanza de la educación financiera en todos los niveles de la educación en Colombia, en este caso haciendo hincapié en la educación superior (pregrado), surge la necesidad de identificar los componentes

teóricos necesarios para que la educación financiera sea adecuada ya que los profesionales recién graduados y los que están en proceso, por ser la población más activa en el campo laboral, no sólo por sus destrezas o conocimientos “frescos”, sino también por factores como la edad y versatilidad ante nuevos retos, hacen que sean ellos los actores principales de la economía, quienes llevan a cuevas las finanzas de las empresas, de los hogares y en general las del país.

Para la realización de este trabajo investigativo sobre educación financiera en el nivel de pregrado en Colombia, es necesario en primera instancia, abarcar, aclarar y profundizar en temas como educación, educación financiera y currículo toda vez que es pertinente y coherente para el desarrollo y entendimiento del presente documento. Adicionalmente se fijaron y posteriormente se desarrollaron progresivamente los siguientes objetivos: 1. Analizar la evolución de la educación en Colombia, 2. Analizar la educación financiera en Colombia 3. Identificar las principales decisiones financieras que se deben tomar en el diario vivir, con el fin de alcanzar el objetivo general del presente trabajo, el cual mencioné al inicio de la actual introducción.

Cabe aclarar que el presente trabajo es de naturaleza investigativa y no pretende más allá que profundizar en un tema en específico, poniendo en evidencia algunas falencias y dando unas conclusiones partiendo de la investigación y del dominio del tema como profesional en Ingeniería Financiera ya que el tiempo fue limitado debido a la corta duración de la especialización.

1 EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

La historia de la educación en Colombia es una sucesión de normas guiadas por vaivén de ideas y conceptos de los mandatarios, que han surgido de acuerdo a las necesidades derivadas de las transformaciones socio-políticas y económicas por las que ha atravesado el país.

Para el análisis de la historia de la educación en Colombia, se tomó como punto de inicio la escuela Colonial, una escuela con una calidad baja en temas educativos, discriminatoria ya que separaba social y racialmente a los alumnos y netamente católica toda vez que restringían algunos textos por ir en contra de la doctrina de la Iglesia. Al finalizar el dominio español había en el Virreinato un rudimentario sistema de escuelas públicas, ligadas al mando de los Virreyes los cuales prácticamente ignoraban la educación primaria y se centraban en colegios y universidades.

En 1820, el general Francisco de Paula Santander, vicepresidente de Colombia en ese entonces, firmó el decreto que organizó el sistema de educación, tomando como pilares la enseñanza de lectura, escritura, aritmética y la moral cristiana. Al año siguiente, en 1821, el Congreso de Cúcuta expidió leyes referentes al establecimiento de escuelas para niñas en los conventos religiosos, se reformaron los colegios y las casas de educación, y crearon escuelas y universidades¹.

En 1826, el Plan General de Estudios Superiores surgió y se fundaron escuelas normales para la formación de maestros. En 1833 el país contaba con 378 escuelas y 10.499 alumnos. Al finalizar en 1836, la cifra era de 1000 escuelas, entre públicas y privadas, y 26.070 alumnos².

Por 1850 el debate en cuanto el desarrollo de la educación se centraba entre la tradición y el progreso. Un veinteno después, bajo el gobierno de Eustorgio Salgar (1870 -1872), la Dirección Nacional de Instrucción Pública dispuso que la enseñanza debía ser gratuita, obligatoria y neutral, religiosamente hablando, y que el tema de la educación abarcaba totalmente desde la formación de maestros hasta una concepción política³.

Con la constitución de 1886 y el concordato de 1887⁴ los conservadores dispusieron que la educación primaria sería gratuita pero no obligatoria y que la misma se regiría por el catolicismo, el cual la orientaría y la controlaría.

Con la ley de educación de 1892⁵ se decretó que el gobierno central supervisaría y regularía la educación en el país, se indicó que la instrucción pública primaria sería

¹ Cobo Borda, J. G. (1995). En un país de poetas, la tradición en crisis. En J. G. Cobo Borda, Historia portátil de la poesía colombiana. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

² Patiño Millan, C. (s.f.). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Cali: Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle.

³ Ibid

⁴ El presidente Rafael Núñez celebró el 31 de Diciembre un Concordato con la Sede Apostólica en Roma que fue sancionado por la ley 35 de 1887, el cual se da la libertad e independencia de la Iglesia frente al Estado colombiano.

responsabilidad departamental y la instrucción pública secundaria y profesional responsabilidad nacional. También se ratificaron las facultades aprobadas para impartir cátedra profesional, se establecieron las secretarías de instrucción pública departamentales que reemplazarían las inspecciones generales de ramo, se decretó que era responsabilidad del gobierno todo lo concerniente a las escuelas pedagógicas (escuelas normales) que permitieran la formación de docentes y la fundación de las mismas fuera del país, si así se consideraba pertinente. Dicha ley fue muy puntual en cuanto a la autonomía Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (actualmente, Universidad del Rosario), pero el patronato así como la financiación de la misma seguirían corriendo por parte del gobierno. Adicionalmente reglamentaba el control de los internados para garantizar el bienestar físico y psicológico de los alumnos de dichos establecimientos.

Derivado de la guerra de los Mil Días (1899-1902) se presentó ausentismo en las aulas, ya que se presentó una destrucción masiva de escuelas y una carencia de personal docente calificado en el país. Posteriormente, para tomar medidas frente a la educación el gobierno de José Manuel Marroquín (1900-1904) dictó la Ley Orgánica 39 de Educación del 26 de octubre de 1903⁶ la cual separó la educación en tres pilares fundamentales: primaria, secundaria y profesional. Así mismo, implantó la secundaria clásica con énfasis en filosofía y letras y la secundaria técnica con énfasis en idiomas modernos y materias previas para la enseñanza profesional, posteriormente dicha ley fue reglamentada por medio del decreto 491 de 1904⁷, el cual es un compendio de todas las atribuciones, derechos y deberes de los entes y protagonistas de la educación de la época desde docentes y personal administrativo, pasando por la planta física hasta el ministerio de instrucción pública.

El gobierno de Rafael Reyes (1904-1909) buscó orientar la educación hacia el adelanto de la industria y la agricultura, con el fin formar ciudadanos civilizados y con gran sentido de lealtad al país, enfatizando en la educación cívica, la enseñanza de la historia y el culto a los héroes y a los símbolos patrios. Por otro lado, se invirtieron pocos recursos a la educación pública, por lo tanto las instituciones que funcionaban lo hacían con muchas limitaciones, entre ellas pocos maestros para cubrir las necesidades de la ciudadanía.⁸

Pedro Nel Ospina (1922-1926) durante su gobierno marco las pautas para el desarrollo del país a partir de un plan de obras públicas entre ellas los ferrocarriles, fortalecimiento de la aviación comercial, construcción de oleoductos, acueductos etc.,

⁵ Ley 89 del 09 de diciembre de 1892 sobre instrucción pública, decretada por el congreso y aprobada por el entonces vicepresidente de la república encargado del poder ejecutivo Miguel Antonio Caro. Publicada en el diario oficial el 24 de diciembre de 1892 en su edición número 9023 año 28, constaba de 16 artículos los cuales comenzaron a regir el 01 de enero de 1893, posteriormente fue modificada y parcialmente derogada por el decreto 0349 del 31 de diciembre de 1892 y publicada en el diario oficial 9041 el 11 de enero de 1893.

⁶ Ley 39 del 26 de octubre de 1903 sobre instrucción pública, decretada por el congreso y aprobada por el entonces presidente de la república José Manuel Marroquín. Publicada en el diario oficial el 30 de octubre de 1903 en su edición 11.931 año 39, constaba de 46 artículos los cuales comenzaron su vigencia el 01 de enero de 1904.

⁷ Decreto 491 del 03 de junio de 1904 por el cual se reglamenta la ley 39 de 1903 sobre instrucción pública, decretado por el congreso y aprobado por el presidente de la república José Manuel Marroquín. Publicada en el diario oficial el 14 de julio de 1904 en su edición 12.122 año 40, constaba de 186 artículos los cuales tuvieron vigencia inmediatamente después de hacerse público el decreto.

⁸ Ramírez G., M. T., & Téllez C., J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Bogotá: Banco de la República.

trajo misiones extranjeras para que analizaran la situación del país y dieran su concepto y recomendaciones para la evolución en temas económicos, financieros y por supuesto de educación.⁹

La misión Kemmerer¹⁰ fue designada en temas económicos y financieros, como resultado formuló una serie de recomendaciones de las cuales se derivaron la fundación del Banco de la Republica y la estructuración del organismo económico nacional. Por otro lado, la misión pedagógica Alemana¹¹, designada en temas educativos, no tuvo tanto éxito como la misión Kemmerer, toda vez que el proyecto de modernización planteaba cambios estructurales de la primaria, la secundaria, el magisterio, la universidad y el mejoramiento de la remuneración de los profesores para profesionalizar la enseñanza, pero el Congreso no estudió siquiera el proyecto de ley, ya que iba en contra de los intereses de la iglesia católica.

Pese a las oposiciones en temas educativos, la industrialización derivada de las obras públicas siguió su curso y nació una necesidad de alfabetización, una evolución en la educación: “fue necesaria la consolidación de una élite técnica y de una clase obrera educada y eficaz: ni la banca, ni el comercio, ni la industria podían funcionar con analfabetos; en el peor de los casos, era necesario leer instrucciones escritas y hacer cálculos elementales”¹².

Así fue como se dio la llegada al país de una “escuela nueva”, la cual provenía de Europa que tenía como pionero a Alfred Binet¹³, quien en 1911, escribió *las ideas modernas sobre los niños*, la cual rectificó los errores, propósitos y prejuicios de la pedagogía tradicional. Reconoció que el peor error de la escuela antigua fue desconocer la personalidad particular de cada niño.

Ovide Decroly¹⁴, fue otro pionero de la “escuela nueva”, basó sus trabajos en niños como respuesta pedagógica basada en el respeto por el niño y su personalidad. Introdujo el término “ambiente natural” como definición a los ambientes en el que el infante se desenvuelve óptimamente ya que es un factor determinante en su desarrollo, y propone que al estudiante se le debe ofrecer un ambiente escolar agradable y que éste debe ser compuesto en base a las potencialidades de los individuos que componen el grupo.

⁹ Presidencia de la Republica de Colombia.(22 de 08 de 2015). Presidencia de la Republica. Disponible en Web site: http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_45.html

¹⁰ En marzo de 1923, el presidente Pedro Nel Ospina contrató un grupo de expertos presidido por el profesor Edwin Walter Kemmerer, que más tarde se llamó la Misión Kemmerer.

¹¹ Misión pedagógica alemana, compuesta por Anton Etjel, Carl Deckers y Carl Glockner, para reformar la instrucción pública en 1924.

¹² Patiño Millan, C. (s.f.). *Apuntes para una historia de la educación en Colombia*. Cali: Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle

¹³ O Alfredo Binetti (Niza, 8 de julio de 1857 - París, 18 de octubre de 1911) fue un pedagogo, grafólogo y psicólogo francés. Se le conoce por su esencial contribución a la psicometría y a la psicología diferencial como diseñador del test de predicción del rendimiento escolar, en colaboración con Théodore Simon, que fue base para el desarrollo de los sucesivos test de inteligencia.

¹⁴ (23 de julio de 1871, Renaix (Ronse), Bélgica - 1932, Uccle) fue un pedagogo, psicólogo, médico y docente belga. Se diplomó en Medicina en la Facultad de Medicina de Bruselas en el año 1897 y viajó a Berlín y París, donde continuó estudios de neurología y de psiquiatría. Cuando volvió a Bélgica se dedicó a la reeducación de niños con retraso mental.

Otro precursor de la “escuela nueva” fue Jean Piaget¹⁵ quien con sus investigaciones constituyó un gran aporte a la explicación de cómo se produce el conocimiento en general y el científico en particular. Piaget afirmaba que el pensamiento de los niños es de características muy diferentes del de los adultos. Con la maduración se producen una serie de cambios en las formas de pensar, que él llamaba metamorfosis, es una transformación de las modalidades del pensamiento de los niños para convertirse en las de los adultos. Este desarrollo es el crecimiento que tiene el intelecto en el curso del tiempo, la maduración de los procesos superiores de pensamiento desde la infancia hasta la edad adulta.

Por su parte Édouard Claparède¹⁶ introdujo y aportó a la “escuela nueva” el concepto de “educación funcional”, el cual afirmaba que la educación debía centrarse en la idea que los maestros aprendieran a observar a sus alumnos y trabajaran e investigaran a partir de estas observaciones con el fin que lo enseñado supla las necesidades y fuese algo genérico.

La “Escuela Nueva” planteó la necesidad de tener buenas aulas, restaurantes escolares, bibliotecas, centros vacacionales, laboratorios de psicología, etc., incursionando Colombia en la modernidad pedagógica avalada por la ley 56 de 1927¹⁷ la cual decretaba el carácter obligatorio de la educación primaria (al cual se había opuesto la iglesia) y permitió que los colegios de educación secundaria que eran oficiales se organizaran de forma privada y con libertad de enseñanza, adicionalmente se ordena el cambio de nombre del ministerio de instrucción y salubridad públicas por el ministerio de Educación Nacional.

Posteriormente, en 1934 cuando Agustín Nieto Caballero fue nombrado en la Dirección General de la Enseñanza Primaria, se incorporaron nuevas ideas y tendencias (ver Figura 1)

Enrique Olaya Herrera (1930- 1934) creó, durante su gobierno, la Facultad de Ciencias de la Educación¹⁸, donde se formó la primera generación de docentes de enseñanza media, directores de grupos escolares y demás funcionarios. El presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) continuó con la misma tendencia que su antecesor, dedicó mayores recursos a la educación, especialmente a la rural, transformó las relaciones maestro-alumno y los métodos de enseñanza. Estas políticas educativas hacían parte de un plan global que intentaba conferir al estado elementos para ejercer una mayor intervención económica, política y social consagrada en el proyecto de

¹⁵ (Neuchâtel, 9 de agosto de 1896-Ginebra, 16 de septiembre de 1980) fue un epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo, creador de la epistemología genética, famoso por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.

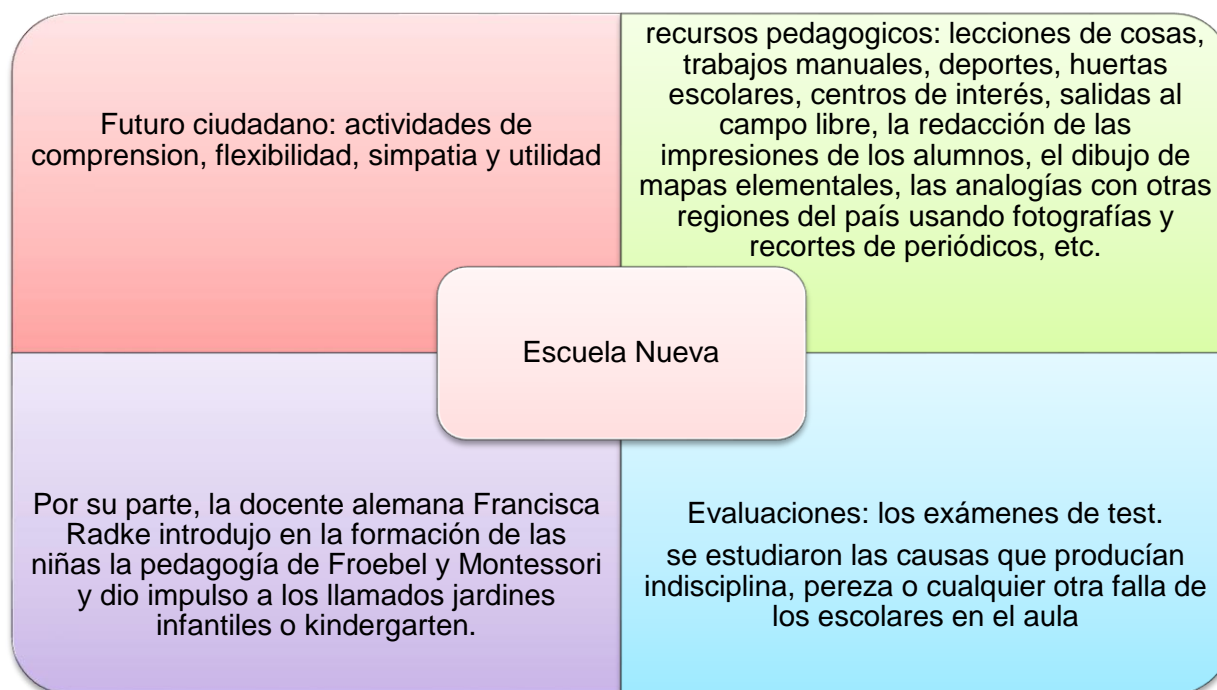
¹⁶ (24 de marzo de 1873 en Ginebra, Suiza – 29 de septiembre de 1940 en Ginebra) fue un neurólogo, pedagogo y psicólogo infantil suizo. Cursó sus estudios universitarios en Alemania, Suiza y Francia. Se especializó en psicología infantil, enseñanza y memoria. Realizó un experimento muy famoso, con el cual comprobó que el recuerdo de un evento doloroso puede retenerse en el caso de que se pierda la memoria reciente.

¹⁷ Ley 56 del 10 de noviembre de 1927 sobre instrucción pública, decretada por el congreso y aprobada por el entonces presidente de la república Miguel Abadía Méndez. Publicada en el diario oficial el 15 de noviembre de 1927 en su edición número 20645, constaba de 15 artículos los cuales comenzaron a regir el 01 de enero de 1928.

¹⁸ Facultad Creada mediante Decreto Número 1379 del 5 de julio de 1934, firmado por el presidente Enrique Olaya Herrera, por el cual se adscribe la Escuela Normal de Tunja a la Universidad Nacional y se transforma en Facultad de Ciencias de la Educación, surgida de la Universidad de Boyacá, creada en 1827 y convertida en Normal de Varones de Tunja en 1872.

reforma constitucional de 1936¹⁹. Respecto a la educación secundaria se impuso un pensum común para los colegios públicos y privados, se estableció una inspección nacional y se fundaron los primeros colegios oficiales

Figura 1 Ideas y tendencias de la Escuela Nueva



Fuente: Patiño Millan, C. (s.f.). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Cali: Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle.

Durante el gobierno de Eduardo Santos (1938 – 1942) se expidió la resolución 514 de 1942 mediante por la cual se estableció el examen oficial de bachillerato en el último año, con la intervención directa de la Nación, impulsó la construcción escolar, se creó el Patronato Escolar para dar impulso a la educación popular y se intentó nacionalizar la educación primaria²⁰.

¹⁹ Reforma constitucional, hecha por el congreso de la republica donde se incorporaba el estado interventores decir, el reconocimiento del papel del Estado en la orientación y "racionalización" de la economía. También los avances sociales y políticos entre ellos el reconocimiento del derecho de huelga y del derecho de las mujeres a ocupar empleos administrativos; el establecimiento del sufragio universal, sin restricción alguna y el consenso de la libertad de conciencia en la Constitución (disminución del poder de la iglesia católica).

²⁰ Herrera, M. C. (1993). Historia de la educación en Colombia la Republica Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946. Revista Colombiana de Educación, 97-124.

* El sacerdote Louis Joseph Leuret, por sugerencia del Comité Nacional de Planeación produjo un diagnóstico de las condiciones del desarrollo colombiano (1958).

Desde 1950 los indicadores de la educación mejoraron significativamente basados en los informes de las misiones extranjeras, en particular el informe Lebret*. Con el apoyo de la UNESCO se elabora el Primer Plan Quinquenal de Educación Integral, el cual hizo énfasis en la unificación de la escuela primaria cinco años y en la división de la secundaria en dos ciclos uno orientado a carreras prácticas y técnicas y el otro a la universidad y escuelas normales²¹.

Entre 1961 y 1964 se puso en marcha el Plan de Desarrollo Económico y Social el cual propuso una expansión de construcciones escolares, y se suprimió la discriminación entre educación rural o urbana. En 1969 se crearon de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media Diversificada (INEM) para favorecer a las clases sociales más humildes.

Durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974- 1978) *“se da un nuevo intento de reorganizar el sistema educativo intentando la descentralización administrativa de los planteles y recursos educativos, la nacionalización del gasto en educación primaria y secundaria pública y la modernización del Ministerio de Educación Nacional”*²². Se destinaron 58 mil millones de pesos para la educación, distribuidos en la creación de un millón de cupos para todos los niveles educativos y en construcciones escolares; adicionalmente se abrió carrera militar para las mujeres.

En la administración de Julio Cesar Turbay (1978- 1982) se pone en marcha el "Plan de Integración Social" el cual buscaba garantizar la educación básica a la población en general, mejorar la calidad educativa en los niveles básicos y elevar la gestión global en educación²³.

Posteriormente, el Gobierno de Belisario Betancourt (1982- 1986) prioriza al sector educativo mediante una serie de reformas enfocadas en la modernización de la educación mediante la adecuación del currículo a las necesidades del sector. Seguidamente, Virgilio Barco (1986-1990) como mandatario de Colombia, promueve el proceso de descentralización de la administración pública, entrega a los municipios la tarea de construcción y manutención de la infraestructura educativa entregando así, mayor autonomía política y administrativa a los entes territoriales. Durante el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1991-1994) se hicieron grandes avances en aspectos relacionados con la educación como se relaciona en la Figura 2.

Bajo el gobierno de Ernesto Samper (1995- 1998) en el Decreto 2343 de la ley general de educación²⁴, se diseñaron los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y los indicadores de logros curriculares organizados por conjunto de grados para la educación formal, bajo el decreto 1719 del 3 de octubre de 1995 se dictaron las normas para el “plan decenal de educación 1996-2005”²⁵, el cual

²¹ Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (01 de Julio de 2015). *Universidad Nacional Abierta y a Distancia*. Obtenido de campus virtual Universidad Nacional Abierta y a Distancia.

²² Ibid

²³ Ibid

²⁴ Resolución 2343 del 06 de junio de 1996, sustentado en el artículo 1860 de la Ley General de Educación, por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.

²⁵ Conjunto de propuestas, acciones y metas que expresan la voluntad educativa del país de cara a los siguientes 10 años en Colombia.

surge de la necesidad de dotar al país de un plan que se fundamenta en la comprensión de la educación, como principal fuente de saber²⁶. Adicionalmente en 1996, los estudiantes Colombianos participaron en una prueba mundial de matemáticas y ciencias en dónde los resultados fueron pésimos quedando de puesto 40 entre 41 países; el pésimo estado en temas de calidad de educación se confirmó con las pruebas saber, aplicadas en el territorio nacional, entre los años 1997 y 1999, toda vez que sus resultados arrojaron que sólo el 11% de los estudiantes eran capaces de resolver problemas matemáticos complejos y el 20% entendía lo que leía²⁷.

Figura 2 Reglamentación de Educación durante el mandato de Cesar Gaviria Trujillo (1991-1994)



²⁶Gobierno de Colombia. (1995). Plan Decenal de Educación 1996-2005. Bogotá: Ministerio de Educación

²⁷Patiño Millan, C. (s.f.). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Cali: Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle.

Fuente: Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2015 y Ramirez G. & Téllez C., 2006

Posteriormente, en 1999 bajo el gobierno de Andrés Pastrana Arango (1999- 2002) el ICFES publicó el “Nuevo Examen de Estado para el ingreso a la educación superior: Cambios para el siglo XXI”, con el que se emprendió la iniciativa de abordar las ciencias sociales como “ciencias de la comprensión”

Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010) durante sus ocho años de gobierno propuso y trabajó sobre la política de “revolución educativa²⁸”, con la cual según en el balance de gobierno Colombia 2002-2010, se presentó una reducción de la deserción en la educación básica y media del 8% al 5,15%, adicionalmente hubo una mayor cobertura en todos los niveles de la educación (educación básica, media y universitaria). Gracias a los censos, se ubicaron jóvenes y niños en niveles I y II en el SISBEN²⁹, no sólo para ayudas a nivel económico, familiar de salud etc., sino también con fines de subsidio escolar, cobertura y garantía en la educación.

Con el aumento en la cobertura se cumplía uno de los pilares de la política de “revolución educativa”, pero esto no garantizaba la calidad, por tal motivo se diseñaron e implementaron las pruebas Saber³⁰ 5° y 9°, con el fin de medir la calidad de la educación en áreas básicas como matemáticas, ciencias básicas, español, historia e inglés, realizadas en el 2002, 2005 y 2009, las cuales arrojaron una baja calificación sobretodo en matemáticas.

Adicional a lo anterior y según expertos, dicho balance fue ayudado con cifras externas como lo menciona Luis Piñeros en el documento “Una mirada a las cifras de la educación en Colombia 2002-2009” en donde menciona que:

“la cobertura neta entre 2003 y 2008 (fue) cercano a 9 puntos porcentuales, al pasar del 54 por ciento al 64 por ciento, cuando la matrícula tan solo sube en 13.000 cupos, que representan el 1,6 por ciento del total en el 2002. Esto se debe a la disminución de la población de 5 años en casi 35.000 habitantes, que equivalen al 3,9 por ciento”.

Por parte de la Educación superior, el Decreto 2566 de 2003 reglamentó las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento de programas académicos de educación superior. Dicha norma fue complementada con la Ley 1188 de 2008 que estableció las condiciones de calidad para obtener el registro calificado de un programa académico.

²⁸ Estrategia de prioridades que buscaba que todos los niños y jóvenes del país fueran a las escuelas y colegios, con educación de calidad para el aporte de la vida cotidiana.

²⁹ El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), es un instrumento de focalización individual que identifica los hogares, las familias o los individuos más pobres y vulnerables de Colombia.

³⁰ Esta es una evaluación que tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones periódicas del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básica

Pese a las leyes que el gobierno junto con el ministerio de educación implementaron en el territorio nacional, los analistas encontraron en el informe de rendición de cuentas del gobierno que la creación de nuevas sedes de universidades en lugares remotos, no fueron muy relevantes en cuanto a las cifras de cobertura, los balances fueron centrados en cascos urbanos como Bogotá, Medellín y Cali donde se tuvieron en cuenta las matriculas a programas de pregrado y las deserciones.

La cobertura en articulación SENA³¹ también aumentó, sustentada en la Ley 749 de 2002 que organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, establece la posibilidad de transferencia de los estudiantes y de articulación con la media técnica, entre otros, pero como lo mencionó el sindicato del SENA:

“...los programas que allí se están ofreciendo no tienen la suficiente calidad para calificarlos como educación superior”³²

En octubre de 2011, el gobierno de Juan Manuel Santos (2010- actualmente), presentó ante el congreso de la República una reforma a la ley 30 de 1992, la cual no cayó muy bien en la comunidad educativa. En una amplia serie de propuestas, los puntos más controversiales y con más oposición fueron: primero, la conformación de Instituciones de educación superior con ánimo de lucro con el fin que se ampliara la cobertura de dichas instituciones, para que los jóvenes pudieran acceder a la educación, pero la comunidad universitaria refutó afirmando que así se ponía en riesgo la calidad de la educación como se había evidenciado en otros países; y segundo, el aumento del presupuesto en créditos para la educación superior, pero la comunidad universitaria se opuso afirmando que esto sólo beneficiaría a las universidades privadas y no a las públicas.

Dado lo anterior, la comunidad universitaria convocó a una serie de marchas nacionales y desde el 12 de octubre las universidades públicas del país se declararon en paro indefinido hasta que el presidente retirara la propuesta del congreso. Tan delicada se tornó la situación de orden público del país, que la presidencia el 11 de noviembre de 2011 presentó ante el congreso la solicitud de retiro de la reforma y el 16 del mismo mes, el congreso la aprobó, así las universidades publicas tras casi un mes de paro retomaron labores.

En 2012 se presentaron varios informes que mostraban la desigualdad de la educación en Colombia y su baja calidad frente a otros países de Latinoamérica. Por ejemplo, según el Institute for Management Development- IMD³³, en su informe de competitividad mundial 2011-2012 Colombia ocupa el puesto 52 entre 59 países

³¹ El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a los colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios.

³² Publicaciones Semana S.A. (2010). Realmente, ¿Qué recibe Santos en educación? Revista Semana.

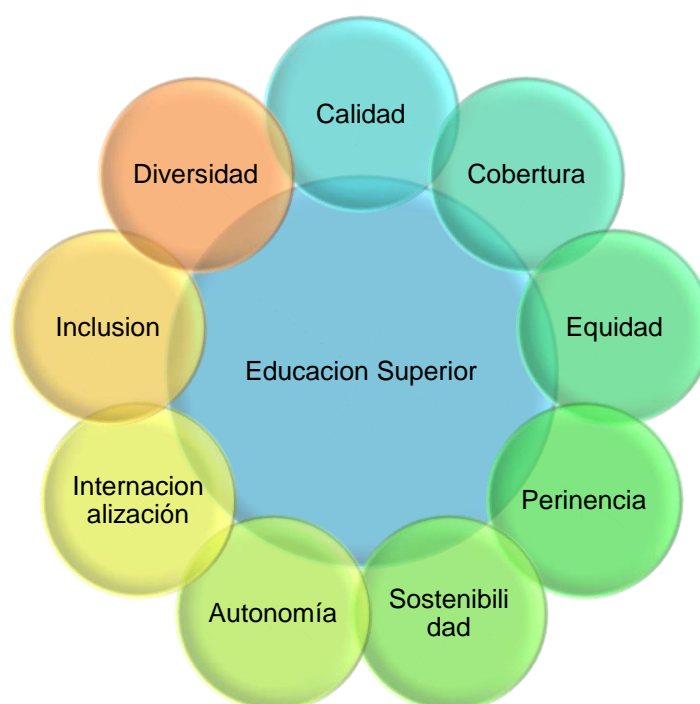
³³ IMD fue fundada en 1990 a partir de la fusión de dos centros independientes de educación ejecutiva creados por Alcan y Nestlé: IMI Ginebra (1946) y IMEDE Lausana (1957), respectivamente. Es una de las escuelas más importantes de negocios en el mundo.

evaluados, esto resultó contradictorio con las políticas de cobertura y calidad que impuso el gobierno ya que daba una perspectiva de ineficiencia en la competitividad no solo laboral, empresarial, económica etc., si no también educacional.

Otro informe que demostró grandes rezagos entre las políticas educativas y la realidad, fue el presentado por la UNESCO en octubre de 2012 llamado “Educación para todos³⁴”, el cual reflejó que la cobertura en cuanto a alfabetización en adultos fue en aumento, pero la cobertura en la primera infancia se había estancado; en cuanto a inclusión el informe mencionaba que seguía habiendo una brecha entre los niños y jóvenes provenientes de clases sociales bajas que se matriculaban al colegio y entre los que contaban con más recursos económicos, siendo estos últimos los que tenían mayor posibilidad de acceso a la educación.

Aunado a los informes y derivado de los conflictos presentados el año inmediatamente anterior, la presidencia de la república junto con el Ministerio de educación Nacional promovieron la iniciativa llamada “*Gran Diálogo Nacional por la educación superior*”, la cual buscaba que la comunidad Universitaria y la sociedad en general presentara sus propuestas, a través de encuestas, foros, conversatorios, mesas de trabajo etc., para el mejoramiento del modelo de la educación superior en Colombia el cual supliera las necesidades de la comunidad. Como consecuencia se establecieron ocho temáticas indispensables para la educación superior en el país (ver Figura 3).

Figura 3. Temáticas indispensables para la educación superior en Colombia 2012

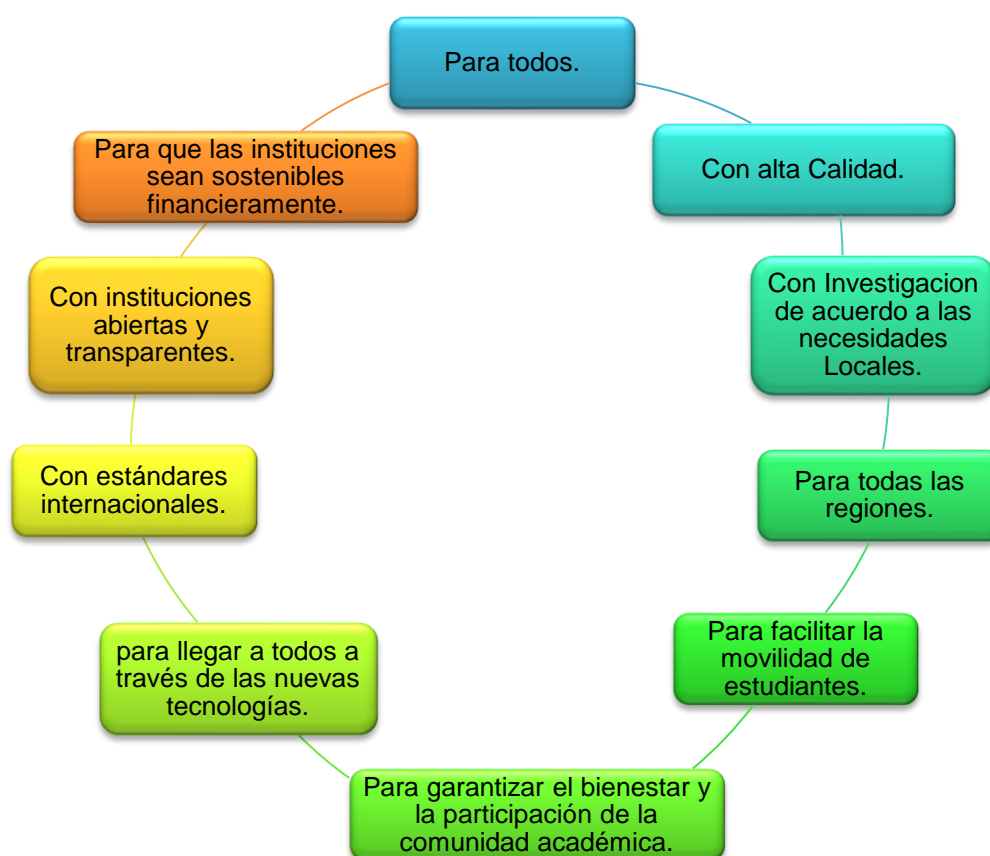


³⁴ “Educación para todos” es una iniciativa liderada por la UNESCO que busca dar educación básica de calidad a los niños alrededor del mundo.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. (2013). Reformas a la Educación Superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia. Bogotá: SECAB Publicaciones.

Según el Ministerio de Educación Nacional en el informe “Reformas a la Educación Superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia” en 2013 los resultados de la iniciativa “Gran Diálogo Nacional por la educación superior” fueron analizados y presentados al Consejo Nacional de Educación Superior –CESU-³⁵ el cual tomo acciones como diálogos regionales, los cuales arrojaron diez políticas públicas que se presentaron el 19 de marzo de 2014, como ruta de acción posible para los vacíos de la educación superior en los próximos veinte años (ver Figura 4).

Figura 4. Políticas públicas para mejoramiento en la calidad de la educación.



Fuente: <http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co>

³⁵ El CESU es un organismo con funciones de planificación, asesoría, coordinación y recomendación en el nivel de educación superior que apoya al Ministerio de Educación Nacional en la consecución de los fines y propósitos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad

En lo que va del 2015, se pueden resaltar dos eventos relevantes en temas de educación: El primero, es el denominado “día E” o día de excelencia educativa, formalizado mediante el decreto 0325 de febrero del mismo año. El “día E es una propuesta del gobierno para fortalecer la calidad de la educación básica y media en el país y conocer el índice de calidad en cada colegio. El segundo suceso, se dio el 21 de abril cuando los educadores salieron a manifestar y posteriormente se declararon en paro básicamente por tres factores: una mejora salarial, la evaluación de docentes y el acceso a la salud.

El día 11 de mayo, se levantó oficialmente el paro tras negociaciones entre el gobierno representado por la ministra de educación Gina Parody³⁶ y FECODE³⁷, dando éste como resultado el aumento del presupuesto salarial, la inclusión de un bono, el cambio de la forma de evaluación a los docentes y control en las licitaciones de las entidades que prestan servicios de salud.

³⁶ Gina María Parody d'Echeona, nacida en Bogotá el 13 de noviembre de 1973 y es una abogada y política colombiana. En el año 2002 fue elegida para ocupar un escaño en la Cámara de Representantes; en el año 2006. Para las elecciones regionales de 2011, lanzó su candidatura a la Alcaldía de Bogotá como independiente y ocupó el tercer lugar en las votaciones. Entre el 6 de marzo de 2013 y el 27 de mayo de 2014 se desempeñó como directora del SENA. El 20 de agosto de 2014 fue designada por el Presidente Juan Manuel Santos para que se desempeñara como ministra de Educación

³⁷ Federación Colombiana de Educadores (FECODE) es la federación sindical que agrupa los sindicatos departamentales y distritales de maestros de Colombia.

2 EDUCACION FINANCIERA Y CURRICULO

2.1 EDUCACIÓN FINANCIERA

Históricamente hablando la educación financiera es un tema que arriba desde la creación misma del “trueque”, aunque el tema no se aborde textualmente, los primeros protagonistas de alguna transacción que implicara intercambio tuvo que tener alguna “educación financiera empírica” para ganar y no tener perdida.

Pasado el tiempo, las dificultades inherentes al trueque llevaron a utilizar diversos bienes para facilitar los intercambios, dichos bienes son el primer concepto de dinero. El dinero es el pilar base y el objeto fundamental de la educación financiera, toda vez que está hecha para simplificar las transacciones de las personas del común.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE- la educación financiera es el proceso por el cual los consumidores e inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos y los riesgos, y, a través de información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo. Dado lo anterior se puede inferir que la educación financiera es proporcionar los conocimientos, las habilidades y las actitudes requeridas para adoptar buenas prácticas de administración del dinero en lo que se refiere a los ingresos, gastos, ahorros, préstamos e inversión.

El Dr. José M. Domínguez Martínez en la columna del diario la opinión de Málaga en marzo de 2009 afirma sobre la educación financiera:

“... beneficia a los individuos en todas las etapas de su vida, a los niños, haciéndoles comprender el valor del dinero y del ahorro; a los jóvenes, preparándolos para una ciudadanía responsable; a los adultos, ayudándoles a planificar decisiones financieras cruciales...”.

En concordancia con lo anterior, se puede inferir que el objetivo del hombre dentro de la sociedad aparte de tener un desarrollo óptimo dentro de la misma, es vivir lo mejor posible, lo cual implica tener un empleo estable, un hogar donde vivir, tener que comer, estudio, entretenimiento, un negocio propio, etc., para ello es importante poseer dinero, pero más aún saber administrarlo con fines de estabilidad y de maximización del mismo, ahí es donde radica la importancia de la educación financiera.

La evolución de la sociedad, y por ende de los procesos económicos y financieros se derivan en la oferta de múltiples servicios para la administración de los recursos

económicos, que hacen indispensable que las personas posean conocimientos básicos sobre aspectos financieros, lo cual abarca desde si se gasta más o menos en periodo determinado, la planeación de los gastos del día, la planificación de las compras, los recursos que se van a tomar, la planificación del retiro, hasta tomar opciones más especializadas.

A partir de la segunda mitad del siglo XX alrededor del mundo se destacó la importancia de la promoción de la educación financiera, no sólo en la banca sino también en la comunidad en general. Por ejemplo, en Estados Unidos, en dicha época, 37 de los 50 estados se implementaron las primeras políticas públicas que fomentaban la educación al consumidor, con el fin de incrementar la cultura de ahorro.³⁸

En Colombia, bajo el propósito de una alfabetización financiera el congreso de la republica dicto la ley 1328 de 2009³⁹ en donde el literal f) dicta: "...Las entidades vigiladas y de supervisión en el sector financiero, así como los organismos de autorregulación, procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas...", la protección al consumidor financiero se había reglamentado, pero focalizada básicamente en los clientes con productos financieros, sin tener en cuenta que parte de la población de estratos socioeconomicos bajos no poseen si quiera cuenta bancaria.

El Ministerio de Hacienda bajo el decreto 457 del 28 de febrero de 2014, creó la Comisión Intersectorial de Educación Financiera; también, en el mismo, se establece que el Gobierno y el Banco de la Republica, con la participación del sector privado, deben crear una estrategia nacional para brindar educación económica y financiera a la población de todos los estratos socioeconómicos. Por último, también establece que la educación económica y financiera es un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos, con el fin que los estudiantes se formen como sujetos económicos e identifiquen y comprendan los fenómenos y prácticas económicas.

Complementariamente, bajo la ley 1450 de 2011⁴⁰ se asignó al Ministerio de Educación Nacional para que definiera las competencias básicas que deberían tener los estudiantes en materia económica y financiera.

A partir de lo anterior, Fogafin⁴¹, y la Superintendencia Financiera de Colombia⁴² crearon herramientas de simulación financiera, disponibles al público en sus páginas web; aunadamente, la Asobancaria⁴³ en convenio con el Ministerio de Educación

³⁸ Castro, F., & García, N. (2009). La educación económica y financiera en los bancos centrales de América Latina. Reportes del Emisor, 1-6.

³⁹ Ley 1328 de julio 15 de 2009, publicada en el diario oficial No. 47.411, por el cual se dictan normas en materia financiera, de seguros, del mercado de valores y otras disposiciones.

⁴⁰ Ley 1450 de 16 de Junio de 2011, publicada en el diario oficial No. 48.102, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

⁴¹ Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin) es una entidad del Gobierno, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de construir confianza y de proteger los ahorros de los depositantes de las entidades inscritas.

⁴² La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) es la entidad gubernamental encargada de supervisar los sistemas financiero y bursátil colombianos con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como promover, organizar y desarrollar el mercado de valores y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

⁴³ La Asociación Bancaria o Asobancaria es una entidad gremial, de carácter privado, cuyo objetivo es defender los intereses del sector financiero en Colombia.

Nacional han producido un documento instructivo sobre enseñanza del conocimiento económico y financiero. Dicho instructivo, hasta ahora no ha sido adoptado por ninguna institución de educación superior, solo ha intentado ser implementado en colegios públicos.

Es competente que los estudiantes de educación superior, los cuales se están preparando para ser los futuros actores del mercado económico, estén capacitados para administrar bien sus recursos y los de las empresas que emprendan o laboren.

Adeodato Jaime Murillo⁴⁴, en entrevista el día 11 de abril de 2015 vía redes sociales afirmó:

“El conocimiento debe ser integral, por ende el aprendizaje del área financiera debe ser aplicado a todas y cada una de las profesiones, teniendo en cuenta que el desarrollo económico está ligado al desarrollo de la educación, que el bienestar de las personas está fincado en el exitoso crecimiento económico; una educación financiera adecuada hace que las personas puedan optimizar los recursos en aras de satisfacer adecuadamente sus necesidades y un conocimiento financiero permite a las personas poder implementar una adecuada planeación económica de acuerdo a sus recursos, priorizando el uso de los mismos según sus necesidades.”

Adicionalmente en la misma entrevista, el docente recalcó la importancia de implementar una cátedra de educación financiera en la educación superior indistintamente que carrera sea.

Según el psicólogo Carlos Ibáñez en el artículo titulado “Pedagogía Y Psicología Interconductual” en la revista mexicana de análisis de conducta (1994) la educación tiene como objetivo:

“la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el *status quo* y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado”.

Por tanto se infiere que la tarea de la educación superior es la formación de profesionales competentes que tengan la capacidad de resolver problemas propios de la disciplina y sociales de manera novedosa, eficiente y eficaz.

Dado lo anterior y bajo las premisas afirmadas por los doctores Jaime Murillo e Ibáñez “el desarrollo económico está ligado al desarrollo educativo”, “el conocimiento debe ser integral”, “formación de capacidades en los individuos para la integración a la sociedad” se destaca la relevancia de la educación financiera en todos los niveles de la educación y sobretodo en la superior como un elemento que permite la sostenibilidad de la economía individual y social.

⁴⁴ Abogado Universidad Militar, Especialista en Docencia y Seguros, catedrático Ingeniería Financiera Universidad Piloto de Colombia; Catedrático Universidad Militar y Universidad Javeriana.

Es así que se hace necesario e importante que las instituciones de educación superior adopten e incluyan a sus planes curriculares políticas y cátedras de educación financiera, de tal manera que se conviertan en competencias básicas de cualquier profesional indistintamente el área de conocimiento en la que se desenvuelva y así propender por un profesional más íntegro y capaz de inferir en problemas financieros tanto en su vida cotidiana como en su entorno laboral.

2.2 CURRÍCULO

Según el Ministerio de Educación Nacional el currículo es:

“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”.

Los currículos son supremamente importantes en el desarrollo de las actividades necesarias para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea óptimo y cumpla con las necesidades básicas que exige la sociedad día a día a los estudiantes. Adicionalmente ayuda a que las actividades para llegar al objetivo de la asignatura, sean organizadas y se cumplan a cabalidad.

La importancia del currículo no solo se basa en mostrar lo que se quiere lograr en el ámbito educativo, sino que también ayuda a crear un ambiente colaborativo entre maestro- alumno, debido a que es una guía que apoya a tener una visión de las perspectivas a lograr (objetivos).

El currículo de las asignaturas en la educación superior debe satisfacer las necesidades propuestas por la sociedad como se mencionó anteriormente, pero también debe satisfacer las necesidades de los estudiantes y para ello se debe tener en cuenta⁴⁵:

- Quién: El “quien” es el perfil de los estudiantes a quien va dirigida la asignatura que se va a impartir.
- ¿Por qué?: Debe suplir necesidades reales, la asignatura debe ser útil para el estudiante.
- Cuándo: El periodo de tiempo en el que se va a impartir, es decir, si se solicita algún conocimiento previo.
- Dónde: No se considera solamente la ubicación de la capacitación, sino también el conjunto de materiales necesarios para el desarrollo de la asignatura.

⁴⁵ Stack, K. (2006). Principios de la educación de adultos y diseño del plan de estudios de la educación financiera. Washington: Microfinance Opportunities.

- Qué: es el contenido de la asignatura, los objetivos de comportamientos y habilidades, conocimientos y actitudes que los participantes necesitan para ponerlos en práctica.
- Para qué: es el conjunto de objetivos basados en logros para el desarrollo de la asignatura. También define las responsabilidades del docente. El “para qué” contiene verbos de acción (“desarrollar,” “crear,” “completar,” “analizar,” “identificar,” etc.).
- Cómo: es la serie de actividades educativas que en conjunto permiten alcanzar los objetivos basados en logros

3 FUNDAMENTOS

La escasez de competencias básicas en temas concernientes a economía y finanzas se vieron reflejadas durante el pasado mes de julio de 2014, cuando la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE hizo públicos los resultados de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes, Pisa, (programa por el cual se evalúa el conocimiento financiero de jóvenes de 15 años en 18 países), donde Colombia registró el último lugar, con un puntaje promedio de 379/625⁴⁶; Esto quiere decir que en promedio los jóvenes de 15 años de nuestro país, se limitan a identificar productos y términos financieros elementales, de tal manera que son incapaces de enfrentar retos como tomar decisiones en materia de endeudamiento, programación de pagos o esquemas de ahorro.

Los análisis de los resultados de dicha prueba fueron elaborados con la colaboración del banco español BBVA, el cual revela que solo el 3,8% de los jóvenes objeto de estudio demostró un nivel de excelencia, y que apenas uno de cada diez pudo resolver las preguntas más difíciles que implicaban por ejemplo, el costo de una transacción o calcular el balance de una cuenta. El 15,3 % de media que no llegó a un nivel básico demostró que, como mucho, era capaz de reconocer el uso de documentos financieros habituales, como una factura, y de tomar decisiones sencillas sobre gasto cotidiano⁴⁷.

De acuerdo con el informe de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico –OCDE-, del que hacen parte las Pisa, los jóvenes latinoamericanos "solo podrían resolver problemas muy simples en situaciones conocidas, utilizando el ensayo y el error para elegir la mejor alternativa de un grupo de opciones predeterminadas". Ese organismo evaluó la capacidad de jóvenes de 15 años para resolver problemas que se plantean en la vida cotidiana, Colombia ocupó el último lugar con 399 puntos.

Con estos resultados recientes, Colombia queda de nuevo como uno de los países con problemáticas en educación y resolución de problemas de las áreas económico-financieras.

⁴⁶ Clavijo, S. (29 de Agosto de 2014). Diario La República. Recuperado el 21 de 01 de 2015, de http://www.larepublica.co/educaci%C3%B3n-financiera-en-colombia-%C2%BFen-qu%C3%A9-vamos_162131

⁴⁷ Efe El Tiempo. (09 de Julio de 2014). Colombia, en el último lugar en nuevos resultados de pruebas Pisa. Diario El tiempo.

4 PROPUESTA

Dado lo anterior se evidencia una falencia en los currículos de los programas académicos de pregrado aunado al abandono por parte del gobierno que ha enfatizado sus esfuerzos en alfabetización de educación financiera en la primera infancia.

A continuación se presentara una propuesta de currículo para una catedra básica de educación financiera, basado en mayor parte en los lineamientos dados por el Doctor Daniel Beltran Amado⁴⁸, que se presenta de manera sencilla para ser adoptada en cualquier programa académico.

4.1 GENERALIDADES DEL CURSO

Nombre del Curso	Economía y finanzas básicas	
Código del curso	(asignado por la institución educativa)	
Área de formación	Profesional en cualquier área del conocimiento	
Tipo de curso	Teórico práctico	
Carácter del curso	Obligatorio	
Créditos académicos	Tres (3)	
Horas de acompañamiento	Total: 64	Semanal: 4
Horas de trabajo independiente	Total: 80	Semanal: 5
Prerrequisitos	Ninguno	
Fecha de Actualización	09/2015	

4.2 CONTEXTO DEL CURSO

El presente curso se desarrolla en el contexto de capacitar a los jóvenes para la realidad, siendo competentes como profesionales íntegros. Dirigido para los estudiantes de los primeros semestres de cualquier carrera. Se busca que el estudiante construya un pensamiento crítico y desenvolviente ante la realidad económica y financiera que puede afectar de forma directa o indirecta sus finanzas personales y a futuro las de la empresa donde labore o se desempeñe profesionalmente; que pueda

⁴⁸ Director de la Red Internacional de Investigación y Gestión del Conocimiento - RIGES, en su documento Gestión del Conocimiento y Pedagogía.

comprender el manejo y uso de productos básicos financieros como cuentas de ahorros, corrientes, CDT's, carteras colectivas, créditos, banca móvil, tarifas etc.

4.3 PROPÓSITOS FORMATIVOS

- Desarrollar en el estudiante la capacidad de análisis y manejo de los diferentes productos básicos financieros que se usan en el diario común, desde una perspectiva introductoria pero profunda.
- Familiarizar al estudiante con las metodologías usadas para el manejo de los productos básicos financieros y brindar una introducción a productos financieros especializados más comunes.
- Fortalecer la estructura del pensamiento del estudiante, para que logre plantear y resolver situaciones de ahorro, apalancamiento, planeación e inversión usando productos básicos financieros.
- Fomentar y motivar en el estudiante capacidades de análisis e información del mercado económico colombiano.
- Presentar al estudiante recursos informáticos de las principales entidades financieras que permiten una adecuada educación financiera.
- Dar a conocer a grandes rasgos la situación y contexto del mercado económico y financiero colombiano.
- Brindar las herramientas y bases, para que el estudiante pueda reconocer y aplicar estrategias de apalancamiento, ahorro y planeación económica y financiera básica.

4.4 COMPETENCIAS

Las presentes competencias están sujetas a cambio según las políticas institucionales sobre desarrollo de las mimas, Adicionalmente es pertinente mencionar que se basan en los syllabus⁴⁹ de la Universidad Piloto de Colombia usados en los programas de pregrado.

- **Genéricas:** Son aquellas competencias comunes a varias profesiones, se refieren a lo intelectual, personal, interpersonal, organizacional y tecnológico:
 - **Instrumentales**, se refieren a las destrezas tecnológicas, lingüísticas y metodológicas que debe tener el profesional. En **economía y finanzas básicas** se trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de abstracción y análisis (a partir de situaciones problema), capacidad de comunicación oral (a partir de actividades complementarias sobre debates de temas de coyuntura económica y financiera), habilidades en el uso de las tecnologías (aplicaciones con calculadora, plataformas de entidades financieras y hojas de cálculo), capacidad para identificar, plantear y

⁴⁹ Programa o esquema de curso

resolver problemas (eje central de esta asignatura) y capacidad para tomar decisiones (el manejo de herramientas financieras básicas vs. Las necesidades diarias).

- **Interpersonales**, capacidades y destrezas sociales para interactuar. En **economía y finanzas básicas** se trabaja en el fortalecimiento de la capacidad de trabajo en equipo (se desarrollan diversos talleres con un grado de complejidad significativo que involucran etapas de trabajo colaborativo, mediado e independiente para poder adquirir las destrezas necesarias para identificar, plantear y resolver los problemas). Así mismo, se fortalecerá la capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- **Sistémicas**, habilidades para la comprensión de sistemas complejos. En **economía y finanzas básicas** se trabaja en el fortalecimiento del conocimiento sobre el área de estudio y la profesión (Teniendo en cuenta la teoría manejada, se plantearán y solucionarán diferentes situaciones usando productos básicos financieros), el compromiso por la calidad (al conceptualizar siempre en cada una de las situaciones que se analicen), capacidad de investigación (los talleres buscarán que en el estudiante se fomente el gusto y dedicación por la investigación) y capacidad para diseñar escenarios en prospectiva para mitigar pérdidas (planeación).
- **Específicas**: Son aquellas competencias propias de una determinada profesión. Tienen alto grado de especialización, así como procesos educativos específicos. Se relacionan con el saber o sea los conocimientos teóricos que debe adquirir el profesional y con el saber hacer o sea los conocimientos prácticos que debe adquirir el profesional (Para éste tipo de competencias es necesario sólo enfocarse en las temáticas propias del curso y no de la profesión toda vez que, el presente trabajo propone una cátedra universal):
 - Comprender la dinámica de los diversos productos financieros que se ofrecen en el mercado.
 - Diferenciar y clasificar los diferentes productos financieros que se ofrecen en el mercado, en productos de apalancamiento, ahorro e inversión.
 - Analiza y comprende a grandes rasgos el entorno económico y financiero, a nivel nacional e internacional.
 - Identifica el uso de cada uno de los productos financieros básicos que ofrece el mercado bancario.
 - Propone soluciones efectivas, usando productos financieros básicos, como estrategia para atenuar el efecto negativo originado por los fenómenos económicos que afectan directamente las finanzas personales.
 - Conoce cuándo y por qué usar productos financieros.
 - Tendrá las bases para profundizar en esta área de conocimiento y aprenderá acerca del funcionamiento del entorno económico en Colombia.

4.5 METODOLOGÍA

Economía y finanzas básicas, es una asignatura teórica, de tal forma que en su aprendizaje se manejarán como estrategias metodológicas las siguientes:

- Sesiones Magistrales: Serán expuestas por el profesor mediante charlas que desarrollen los contenidos propuestos, el material manejado a manera de resumen se entregará al estudiante en forma de notas de clase, éstas se enviarán a los correos de los estudiantes, a tiempo y a medida que se avance en cada tema. Las notas de clase incluyen diapositivas, ejercicios en hojas de cálculo, exploración de las páginas web de las instituciones financieras que prestan los servicios de educación financiera, revisión de noticias relevantes etc.
- Talleres dirigidos: Serán desarrollados con el objetivo de fortalecer los temas explicados magistralmente, a lo largo de la asignatura se desarrollarán talleres grupales que no solo contienen preguntas ejercicio, sino que enfocan estudiante a una vocación investigativa.
- Se llevarán a cabo laboratorios dirigidos en las salas de informática, el objetivo es reforzar lo analizado en las clases magistrales.
- Estudio de casos: Se realizarán algunos estudios de casos reales, presentes en la economía local, nacional e internacional, el objetivo es que el estudiante vea reflejada la teoría adquirida, y a su vez, contemple las soluciones con base en esta.
- Análisis de documentos: Escritos y ensayos de diferentes autores sobre los contenidos del programa.

4.6 CONTENIDO TEMÁTICO Y PLAN DE ACCIÓN PEDAGÓGICA

El Contenido temático de la asignatura **Economía y Finanzas Básicas** de se resume en la siguiente figura (Figura 6)

Tema	Introducción a los productos financieros
Logro	Identifica los productos financieros básicos, su uso y función dentro del mercado
Competencias	Reconoce la importancia de los productos financieros básicos
	Presenta dominio con respecto conocimiento de los productos financieros básicos ofertados en Colombia
	Maneja la terminología necesaria para comprender cada uno de los productos financieros básicos
Actividades Pedagógicas	
Iniciales	Presentación del docente y de los alumnos; presentación del plan curricular; Expectativas del curso por parte de los alumnos partiendo de los contenidos presentados con anterioridad por el docente

De elaboración del conocimiento	Establecer las reglas de la materia para cada actividad; Definir los tiempos, calendarios y las condiciones para la entrega de productos; Permitir que el grupo opine y proponga sobre las condiciones de entrega de las actividades; Identificar los procesos de evaluación; Precisar de acuerdo al cronograma las actividades de aprendizaje sincrónico o asincrónica
De aprendizaje	Hacer un censo sobre conocimientos concernientes a los productos financieros, a medida que se desarrolla la actividad se debe ir aclarando las dudas y los conceptos erróneos.
De expresión y socialización del conocimiento	En base a la actividad anteriormente descrita, hacer una mesa redonda o un taller por grupos para que los conocimientos previos se socialicen y se abstraigan las funciones básicas y los usos sobre los productos financieros más conocidos.

Tema	Función de los productos financieros básicos
Logro	Identifica el uso y función de los productos financieros dentro de las decisiones cotidianas
Competencias	Reconoce la función de: Cuentas de ahorro, corrientes, CDT's, créditos (hipotecario, de consumo, avío, refaccionario) y tarjetas crédito.
	Presenta dominio con respecto al uso y función de los productos financieros básicos
	Identifica los casos en los cuales se usa cada uno de los productos básicos financieros
Actividades Pedagógicas	
Iniciales	Solicitar a los estudiantes la lectura de las noticias económicas más importantes del entorno local e inferir en las mismas a partir de la explicación del docente
De elaboración del conocimiento	Solicitar a los estudiantes que incluyan soluciones al estudio de un caso de la actividad inicial usando los productos básicos financieros y justificando su uso

De aprendizaje	Proponer casos sujetos al diario vivir o de la realidad económica Local, Nacional o internacional en los cuales se usen los productos financieros básicos. Solicitar a los alumnos investigar sobre los productos financieros especializados (su función dentro del mercado)
De expresión y socialización del conocimiento	Mediante un taller hacer la retroalimentación de resolución de problemas financieros cotidianos mediante los productos financieros ofrecidos en el mercado Colombiano.

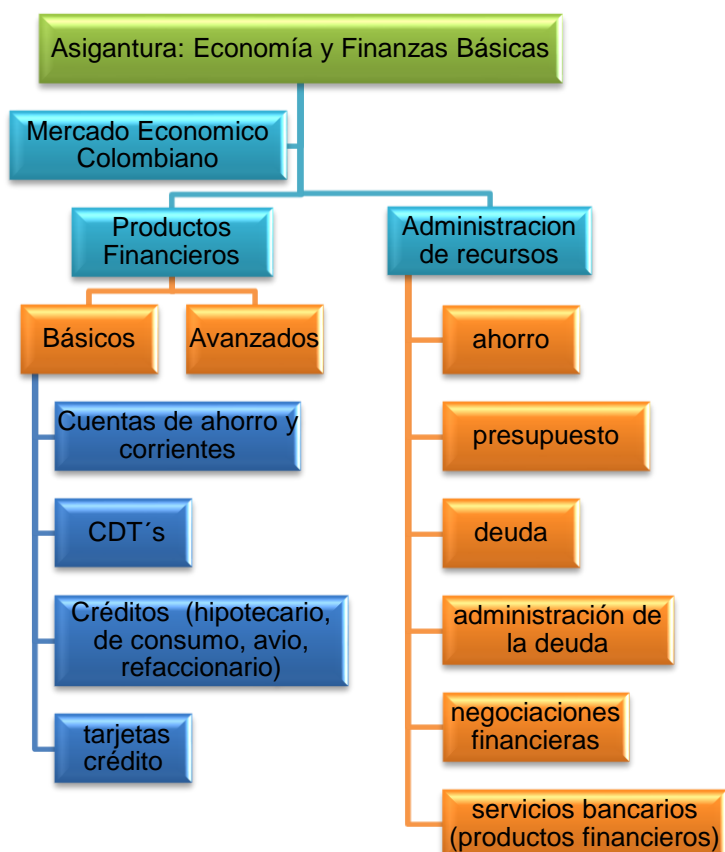
Tema	Administración de recursos
Logro	Domina el uso de la administración de recursos
Competencias	Identifica las buenas prácticas de administración de recursos
	Usa la administración de recursos para la planeación económica de la cotidianidad
	Reconoce la importancia y uso de las buenas prácticas de administración de recursos en la cotidianidad
Actividades Pedagógicas	
Iniciales	Solicitar a los estudiantes la lectura de las noticias económicas más importantes del entorno local e inferir en las mismas a partir de la explicación del docente
De aprendizaje	Presentar mediante clase magistral, videos, diapositivas etc. Conceptos básicos de la administración de recursos como ahorro, presupuesto, deuda y administración de la misma, negociaciones financieras y servicios bancarios (productos financieros)
De elaboración del conocimiento	Permitir que los estudiantes socialicen

	sobre experiencias anteriores con las buenas prácticas de administración de recursos. Posteriormente el docente debe otorgar las pautas para una buena administración de recursos.
De expresión y socialización del conocimiento	Mediante un taller el docente propondrá casos para que los alumnos mediante grupos demuestre los conocimientos adquiridos sobre administración de recursos

Tema	Educación Financiera en la Red
Logro	Domina el uso de las plataformas de educación financiera que presentan las diferentes entidades financieras
Competencias	Usa los conocimientos sobre productos financieros para interactuar con las herramientas de las páginas web
	Usa los conocimientos sobre administración de recursos para interactuar con las herramientas de las páginas web
Actividades Pedagógicas	
Iniciales	Solicitar a los estudiantes la lectura de las noticias económicas más importantes del entorno local e inferir en las mismas a partir de la explicación del docente. Solicita a los estudiantes a ingresar a las plataformas de educación financiera: https://www.pesospensados.com/apps/utilidades/ http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/info_consumidor/programa_de_educacion_financiera
De aprendizaje	Mediante las páginas e instructivos de la página hacer abstracción de conocimientos. El docente guiara el avance durante las páginas y hará intervenciones cuando sea necesario para aclarar dudas

De elaboración del conocimiento	Solicitar a los estudiantes la abstracción de los datos, herramientas y recursos más importantes observados durante la exploración en las páginas web.
De expresión y socialización del conocimiento	Solicitar un plan de acción donde se usen las herramientas expuestas en los temas anteriores y se incluyan las nuevas

Figura 5 Contenido temático de la asignatura Economía y Finanzas Básicas



Fuente: Propia.

4.7 BIBLIOGRAFIA DEL CURSO

4.7.1 BÁSICA

Autor: Banco de la república. Título: Introducción al análisis económico: El caso colombiano

Autor: Rafael Domingo Martínez Carrasco. Título: Productos financieros básicos y su cálculo

Autor: Rafael Méndez. Título: Formulación y evaluación de proyectos

4.7.2 COMPLEMENTARIA

Diario económico Portafolio.

Diario El tiempo, sección económica.

Revista Dinero.

4.7.3 ENLACES DE INTERNET

<https://www.pesospensados.com/apps/utilidades/>

http://www.asobancaria.com/portal/page/portal/Asobancaria/info_consumidor/programa_de_educacion_financiera

5 CONCLUSIONES

Al sistema educativo colombiano le hace falta el fortalecimiento de los procesos educativos enfocados al área económico- financiera

El conocimiento de Educación financiera básica es fundamental para el desarrollo de los individuos en la sociedad.

La educación integral debe ser un objetivo en todos los niveles de la educación, sobretodo en la superior toda vez que los estudiantes se preparan para iniciar una vida laboral y por ende una vida económica.

Es importante fortalecer los contenidos curriculares de las cátedras de educación superior con el fin de formar profesionales competentes para el desarrollo en el campo laboral y personal.

BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial - Banco de la República de Colombia. (Julio de 2013). Banco de la República. Recuperado el 20 de 01 de 2015, de <http://www.banrep.gov.co>

BBVA. (03 de 2010). La educación financiera. Un análisis de BBVA. Recuperado el 10 de 01 de 2015, de <http://www.bbva.com>

Botero, S. (2006). La reforma constitucional de 1936, El estado y las políticas sociales en Colombia. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, 1-27.

Castro, F., & García, N. (2009). La educación económica y financiera en los bancos centrales de América Latina. Reportes del Emisor, 1-6.

Clavijo, S. (29 de Agosto de 2014). Diario La República. Recuperado el 21 de 01 de 2015, de http://www.larepublica.co/educaci%C3%B3n-financiera-en-colombia-%C2%BFen-qu%C3%A9-vamos_162131

Cobo Borda, J. G. (1995). En un país de poetas, la tradición en crisis. En J. G. Cobo Borda, Historia portátil de la poesía colombiana. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Cohen, M., Sebstad, J., & Stack, K. (2006). Introducción: Los fundamentos de la educación Financiera. Washington: Microfinance Opportunities.

Coll, C., Palacios, J., & Marchesi Ullastres, A. (1997). El Constructivismo en el Aula. Barcelona: Graó.

Edel Navarro, R. (2004). Red Científica. Recuperado el 20 de 01 de 2015, de <http://www.redcientifica.com/>

Efe El Tiempo. (09 de Julio de 2014). Colombia, en el último lugar en nuevos resultados de pruebas Pisa. El tiempo.

Enciso Patiño, P. (2004). Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Fenstermacher, G. (1989). La investigación en la enseñanza. Arizona.

Gobierno de Colombia. (1995). Plan Decenal de Educación 1996-2005. Bogotá: Ministerio de Educación.

Guerrero Barrios, J., & Faro Resendiz, M. T. (2012). Breve análisis del concepto de Educación Superior. Alternativas en Psicología, 38.

Guerrero García, C. A. (2011). La incidencia de las reformas educativas en la enseñanza de la historia en Colombia, 1973-2007. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Herrera, M. C. (1993). Historia de la educación en Colombia la Republica Liberal y la modernización de la educación: 1930-1946. Revista Colombiana de Educación, 97-124.

Hilgard, E. (1979). Teorías del Aprendizaje. México: Trillas.

Ibáñez Bernal, C. (1994). Pedagogía Y Psicología Interconductual. Revista Mexicana de análisis de la conducta, 99-112.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES. (08 de 01 de 2015). ICFES. Recuperado el 2015 de 01 de 21, de <http://www.icfes.gov.co/>

Ministerio de Educación Nacional. (11 de 06 de 2015). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Reformas a la Educación Superior en América Latina: Ecuador, Chile, México, Perú y Colombia. Bogotá: SECAB Publicaciones.

Nicoletti, J. A. (2007). Universidad de Castilla- La Mancha. Recuperado el 19 de 01 de 2015, de www.uclm.es

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). (2005). Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies.

Patiño Millán, C. (s.f.). Apuntes para una historia de la educación en Colombia. Cali: Escuela de Comunicación Social, Celyc, Universidad del Valle.

Piñeros Jiménez, L. J. (2010). Una mirada a las cifras de la educación en Colombia 2002-2009. Bogotá: Proyecto Educación compromiso de todos.

Presidencia de la Republica de Colombia. (22 de 08 de 2015). Presidencia de la república. Obtenido de presidencia de la republica web site: http://wsp.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/rc_45.html

Publicaciones Semana S.A. (2010). La economía que deja Uribe: Promesas vs Avances. Revista Dinero.

Publicaciones Semana S.A. (2010). Realmente, ¿Qué recibe Santos en educación? Revista Semana.

Ramírez G., M. T., & Téllez C., J. P. (2006). La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX. Bogotá: Banco de la Republica.

Stack, K. (2006). Principios de la educación de adultos y diseño del plan de estudios de la educación financiera. Washington: Microfinance Opportunities.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (01 de Julio de 2015). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de Campus virtual Universidad Nacional Abierta y a Distancia: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/304012/DA%20CURRICULARES/leccin_3_ante_cedentes_en_la_historia_de_la_educacin_en_colombia.html

